

## El ICAB crea el Observatorio para la Transición a la Ciberjusticia

Publicado el lunes, 11 septiembre 2023



# Observatori ICAB per a la **transició** **a la ciberjustícia**

El Colegio de la Abogacía de Barcelona, a través de su Comisión de Normativa, ha impulsado la puesta en marcha del Observatorio ICAB para la Transición a la Ciberjusticia.

Este observatorio tiene como objetivo promover el estudio y la formulación de propuestas legislativas en relación con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito de la justicia. El uso de ambas está planteando problemas y nuevas situaciones que inciden en el acceso a la Administración de Justicia por parte de la ciudadanía y puede tener especial incidencia en personas afectadas por la llamada brecha digital. Todo lo anterior, afectará a cuestiones como pueden ser la recepción de notificaciones, la tramitación del procedimiento judicial o extrajudicial (ADR-ODR), la prueba, la decisión judicial, la litigiosidad masiva o el proceso de ejecución, entre otros.

Por este motivo, desde el Observatorio ICAB para la Transición a la Ciberjusticia se estudiarán y definirán las acciones a desarrollar por la Corporación para asumir un rol activo en el proceso de transición hacia una Administración de Justicia cien por ciento digitalizada. Y así, se desarrollará de forma sistemática y permanente proyectos y programas de reflexión, debate, estudio e investigación sobre recomendaciones para el diseño de las políticas legislativas, a la vez que elaborará y editará informes, dictámenes y recomendaciones sobre su ámbito de actuación.

Este observatorio también promoverá la transformación digital de los profesionales de la abogacía, especialmente a través de la organización de actividades formativas y divulgativas, así como impulsar la plataforma CiberDRET, a través de la cual se ofrece a la abogacía un amplio programa de aprendizaje en el uso de herramientas digitales y recursos tecnológicos.

El profesor **Vicente Pérez Daudí**, catedrático de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona, vocal de la Comisión de Normativa del ICAB y miembro del Consejo Asesor del Observatorio de los Derechos de las Personas del Colegio, es el director del Observatorio ICAB para la Transición a la Ciberjusticia. Éste cuenta con un Consejo Asesor, que estará integrado por profesionales de reconocido prestigio en diferentes ámbitos del Derecho, de las Ciencias Sociales y de la Tecnología.

En el desarrollo de sus actividades, el Observatorio ICAB para la Transición en la Ciberjusticia trabajará en especial colaboración con el Institut I+Dret de investigación e Innovación Jurídica, con la Comisión de Transformación Digital y el Observatorio de los Derechos de las Personas de la CAB, así como con otros organismos e instituciones de la abogacía o del ámbito jurídico general que tomen el reto de la plena digitalización.

Con la puesta en marcha del Observatorio ICAB para la Transición a la Ciberjusticia, ya son cinco los organismos (Observatorio de los Derechos de las Personas, Observatorio de la Insolvencia Personal, Observatorio por la Plena Igualdad y la Comisión para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) que, junto con el propio Institut I+Dret, ha impulsado la abogacía barcelonesa desde julio de 2021 para contribuir a abordar problemáticas sociales y económicas de la ciudadanía.

<https://www.lawyerpress.com/2023/09/11/el-icab-crea-el-observatorio-para-la-transicion-a-la-ciberjusticia/>

## Nace en el ICAB el Observatorio para la Transición a la Ciberjusticia

[Redacción Confilegal](#)

|  
08/9/2023 17:39

|  
Actualizado: 11/9/2023 11

**Colegio de la Abogacía de Barcelona (ICAB) Vicente Pérez Daudí**

El Colegio de la Abogacía de Barcelona ha puesto en marcha el Observatorio ICAB para la Transición a la Ciberjusticia, a través de su Comisión de Normativa.

Tiene como objetivo promover el estudio y la formulación de propuestas legislativas relacionadas con la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación, así como de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito de la justicia.

Su uso está planteando problemas y nuevas situaciones que inciden en el acceso a la Administración de Justicia por parte de la ciudadanía y puede tener especial incidencia en personas afectadas por la llamada brecha digital.

Todo lo anterior afectará a cuestiones como pueden ser la recepción de notificaciones, la tramitación del procedimiento judicial o extrajudicial (ADR-ODR), la prueba, la decisión judicial, la litigiosidad masiva o el proceso de ejecución, entre otros.

**Vicente Pérez Daudí**, catedrático de Derecho Procesal de la Universitat de Barcelona, vocal de la Comisión de Normativa del ICAB y miembro del Consejo Asesor del Observatorio de los Derechos de las Personas del Colegio, es el director de este Observatorio, que cuenta con un Consejo Asesor que estará integrado por profesionales de reconocido prestigio en diferentes ámbitos del Derecho, de las Ciencias Sociales y de

Desde el Observatorio ICAB para la Transición a la Ciberjusticia se estudiarán y definirán las acciones a desarrollar por la Corporación para asumir un rol activo en el proceso de transición hacia una Administración de Justicia 100% digitalizada.

En ese marco desarrollará de forma sistemática y permanente proyectos y programas de reflexión, debate, estudio e investigación sobre recomendaciones para el diseño de las políticas legislativas, a la vez que elaborará y editará informes, dictámenes y recomendaciones sobre su ámbito de actuación.

También promoverá la transformación digital de los profesionales de la abogacía, especialmente a través de la organización de actividades formativas y divulgativas, así como impulsar la plataforma CiberDRET, a través de la cual se ofrece a la abogacía un amplio programa de aprendizaje en el uso de herramientas digitales y recursos tecnológicos.

En el desarrollo de sus actividades, el Observatorio ICAB para la Transición en la Ciberjusticia trabajará en especial colaboración con el Institut I+Dret de investigación e Innovación Jurídica, la Comisión de Transformación Digital y el Observatorio de los Derechos de las Personas de la CAB, así como con otros organismos e instituciones de la abogacía o del ámbito jurídico general que tomen el reto de la plena digitalización.

Con la puesta en marcha del Observatorio ICAB para la Transición a la Ciberjusticia, ya son cinco los organismos (Observatorio de los Derechos de las Personas, Observatorio de la Insolvencia Personal, Observatorio por la Plena Igualdad y la Comisión para la promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible) que, junto con el propio Institut I+Dret, ha impulsado la abogacía barcelonesa desde julio de 2021 para contribuir a abordar problemáticas sociales y económicas de la ciudadanía.

<https://confilegal.com/20230908-nace-en-el-icab-el-observatorio-para-la-transicion-a-la-ciberjusticia/>